Firmado electrónicamente por:
AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI

RAZÓN.- Siento por tal que, la Providencia de 23 febrero de 2023; y, la Razón de Notificación, de 24 de febrero de 2023, dentro de la causa **27-21-IS,** fuera de los datos confidenciales omitidos de conformidad con lo dispuesto en elartículo 4 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional y el Protocolo de la información confidencial de la Corte Constitucional, son fiel copiade sus originales que reposan en el expediente correspondiente.- Lo certifico.-

Quito D.M., 01 de marzo de 2023.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

ASGB/snpr

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 23 febrero de 2023.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso No. 27-21-IS, mediante el cual solicitan se disponga al Ministerio de Salud Pública, dé inmediato cumplimiento a lo resuelto por la Unidad Judicial Multicompetente Penal con sede en el Cantón Cañar, dentro del proceso No. XXXXXXXXXX, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**

Firmado electrónicamente

AÍDA SOLEDAD GARCÍA BERNI

SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

ASGB/GMCG

Firmado electrónicamente por:
AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Caso Nro. 27-21-IS

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil veintitrés, se notificó con **providencia de recepción de proceso de veintitres de febrero de 2023**, a los señores: PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO a través de los correos electrónicos secretaria_general@pge.gob.ec, notificaciones-constitucional@pge.gob.ec; MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA COORDINACIÓN ZONAL 6 - SALUD DIRECCIÓN DISTRITAL 03D02 CAÑAR a través de los correos electrónicos diego.minga@saludzona6.gob.ec, fernando.gonzalez@saludzona6.gob.ec, valeria.aguirre@saludzona6.gob.ec, lenin.mosquera@saludzona6.gob.ec; XXXXXXXXXX a través de los correos electrónicos XXXXXX, XXXXXX, XXXXXX; UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN CAÑAR mediante oficio **CC-SG-2023-444**; DEFENSORÍA DEL PUEBLO a través de los correos electrónicos mariapaz.palomeque@dpe.gob.ec, carlos.serrano@dpe.gob.ec; conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

ASGB/snpr

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Quito D.M., 24 febrero de 2023

Oficio No. CC-SG-2023-444

Señor Juez
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN CAÑAR

Presente.-

De mi consideración.-

Para los fines legales pertinentes, remito **PROVIDENCIA DE RECEPCIÓN DE PROCESO de 23 febrero de 2023**, emitida dentro del Incumplimiento de Sentencias y Dictámenes Nro. **27-21-IS**, presentada por XXXXXXXXXXX, referente a la causa Nro. **XXXXXXXXX.**

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: lo indicado
ASGB/snpr

Firmado electrónicamente por:
AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	XXXXXX	2023-02-24 09:56:04.305	XXXXX	Enviado
2	XXXXXX	2023-02-24 09:55:33.185	XXXXX	Enviado
3	XXXXXX	2023-02-24 09:55:32.265	XXXXX	Enviado
4	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA		diego.minga@saludzona6.gob.ec	
5	COORDINACIÓN ZONAL 6 - SALUD DIRECCIÓN DISTRITAL 03D02 CAÑAR	2023-02-24 09:55:31.25		Enviado
6	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA COORDINACIÓN ZONAL 6 - SALUD DIRECCIÓN DISTRITAL 03D02 CAÑAR	2023-02-24 09:55:30.303	fernando.gonzalez@saludzona6.gob.ec	Enviado
7	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA COORDINACIÓN ZONAL 6 - SALUD DIRECCIÓN DISTRITAL 03D02 CAÑAR	2023-02-24 09:55:29.261	valeria.aguirre@saludzona6.gob.ec	Enviado
8	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA COORDINACIÓN ZONAL 6 - SALUD DIRECCIÓN DISTRITAL 03D02 CAÑAR	2023-02-24 09:55:28.184	lenin.mosquera@saludzona6.gob.ec	Enviado
9	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	2023-02-24 09:55:27.124	secretaria_general@pge.gob.ec	Enviado
10	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	2023-02-24 09:55:26.154	notificaciones-constitucional@pge.gob.ec	Enviado
11	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	2023-02-24 09:55:25.111	mariapaz.palomeque@dpe.gob.ec	Enviado
12	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	2023-02-24 09:55:24.147	carlos.serrano@dpe.gob.ec	Enviado

Ventanilla Virtual para el ingreso de escritos: CONSTITUCIONAL - No Proceso: XXXXXXX

Funci❓n Judicial del Ecuador <sender@funcionjudicial.gob.ec>
Vie 24/02/2023 11:13
Para: Sofía Pacheco <sofia.pacheco@cce.gob.ec>

Consejo de la Judicatura
VENTANILLA VIRTUAL DE INGRESO DE ESCRITOS
Registro de Envío

Estimado(a) usuario(a):

Su solicitud ha sido enviada exitosamente, favor espere la respuesta del ingreso de su escrito en el SATJE; en caso de no recibir respuesta en 24horas, por favor acercarse a la dependencia judicial.

DATOS DE LA CAUSA:

Número de causa: XXXXXXX
Materia: CONSTITUCIONAL
Tipo acción: GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES
Judicatura: UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÒN CAÑAR
Provincia: CAÑAR
Cantón: CAÑAR

DATOS DEL ESCRITO:

Motivo del escrito: NOFICACION PROVIDENCIA
Cédula del remitente: 1722023056
Presentado por: PACHECO ROBLES SOFIA NATALI
Parte procesal: Actor
A favor de: CORTE NACIONAL DEL ECUADOR
Correo electrónico: sofia.pacheco@cce.gob.ec
Casillero electrónico: 1722023056
Documentos cargados:

- XXXXXXX _ESCRITO_27-21-IS OFICIO UNIDAD.pdf-(ESCRITO ORIGINAL)

XXXXXXXX PROVIDENCIA.pdf-(Anexo)

Firmado electrónicamente por:
AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI